



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira, Valle, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO N° 76 520 40 03 005 2018-00244- 00

Auto sustanciación No. 684

Dentro del presente proceso **DECLARATIVO DE PERTENENCIA** incoado por **CLAUDIA PATRICIA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ**, en contra de **FABIOLA ZÚÑIGA Y OTROS**, se había programado para el día 4 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m., diligencia de inspección judicial al bien inmueble objeto de este asunto, y de ser posible, evacuar todas las etapas de la **AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**, a las cuales hacen referencia los Artículos 375, 372 y 373 del Código General del Proceso. Sin embargo, dadas las medidas tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, mediante el **ACUERDO PCSJA20-11597 del 15/07/2020**, ordenó suspender a nivel nacional todas las diligencias por fuera de los despachos judiciales entre el 16 de julio al 31 de agosto del presente año, motivo por el cual se **ORDENA SUSPENDER** la diligencia programada por el Despacho, quedando atentos a las directrices que se adopten posteriormente para que en una próxima oportunidad se proceda a fijar de nuevo fecha para llevar a cabo la inspección judicial a dicho bien, ya que en esta clase de procesos es indispensable que el Juez verifique los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de la posesión alegada, así como la instalación adecuada de la valla o aviso, a fin de tomar la decisión de fondo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA
JUEZ

4

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° **57** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **24 de julio de 2020**

La Secretaria

Código de verificación: **753c1a5dad08b955dd90b5aa05a8155d3fb209cee6707a46aea854e4c20563be**
Documento generado en 23/07/2020 11:44:10 a.m.